



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"*

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019

**RES. PRESIDENCIA N° 1062/2019**

**VISTO:**

El estatuto del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), la Res. CM Nros. 30/2017 y 234/2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), persigue la concertación y coordinación de acciones de cooperación entre los consejos de la magistratura y jurados de enjuiciamiento tendientes a fijar políticas comunes en materia judicial y fomentar el intercambio de experiencias.

Que desde sus comienzos, este Consejo no sólo ha participado como miembro de la Asamblea del Foro Federal, sino que ha sido miembro en distintos periodos de su Comité Ejecutivo, ocupando la Presidencia, la Vicepresidencia I y la Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas.

Que mediante la Res. CM N° 30/2017 fue designada como representante del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) la Sra. Consejera Dra. Silvia L. Bianco, en carácter de titular, y a través de la Res. CM N° 234/2018 fue designada la Sra. Consejera Dra. Vanesa Ferrazzuolo, en carácter de suplente.

Que toda vez que el Dras. Silvia Bianco y Vanesa Ferrazzuolo finalizaron su mandato como Consejeras, corresponde designar a los nuevos integrantes del Consejo de la Magistratura que ejercerán la representación institucional del organismo en el próximo periodo.

Que a tal fin se propone al Sr. Consejero Dr. Alberto Biglieri como miembro titular, y a la Sra. Consejera Dra. Ana Salvatelli, como miembro suplente, no existiendo obstáculos que impidan dar curso favorable a sus designaciones.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar como representante titular del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) al Sr. Consejero Dr. Alberto Biglieri.

Artículo 2º: Designar como representante suplente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) a la Sra. Consejera Dra. Ana Salvatelli.

Art. 3º: Remitir la presente resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar)), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1062/2019**

**Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad de Buenos Aires